



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° 1 499

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 19 AGO 2022

VISTO:

El Documento DE-1210-01810759-9 (NI), y;

CONSIDERANDO

Que en la actuación de referencia se adjuntan Contratos de Servicios suscriptos con Leonel Nicolás POLETTI, D.N.I. N° 41.940.793, Francisco Iván MONTEJO, D.N.I. N° 40.359.007 y Marianela PIÑON, D.N.I. N° 39.264.017, para la prestación de servicios en el ámbito de la Secretaría de Gobierno.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por los Decretos D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.


Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar los Contratos de Servicios suscriptos con Leonel Nicolás POLETTI, D.N.I. N° 41.940.793, Francisco Iván MONTEJO, D.N.I. N° 40.359.007 y Marianela PIÑON, D.N.I. N° 39.264.017, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda





Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla 
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación